

Santiago de Cali

Doctor
ERNESTO LUCENA BARRERO
Ministro del Deporte
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión proyecto de ley exención de impuestos.

Reciba un cordial saludo respetado señor Ministro.

El año 2021 será una fecha de especial importancia para el deporte colombiano, pues durante este tiempo el país será sede de los Primeros Juegos Panamericanos Junior, destinados a celebrarse en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, luego de un proceso de escogencia que la designó como Ciudad Sede. Este encuentro de talla continental constituye una oportunidad única para demostrar la importancia creciente que tiene el deporte en nuestro país, así como la ocasión de fortalecer y exhibir múltiples disciplinas deportivas con lo mejor de nuestros atletas en estas categorías.

Entendiendo la magnitud de dicho evento deportivo, a nombre de los deportistas, la dirigencia política y deportiva del territorio sede de los Juegos, así como de los organizadores de los mismos, se ha pensado que una forma de potenciar la realización de este evento deportivo es a través de incentivos tributarios que magnifiquen los beneficios deportivos, económicos, comerciales, turísticos y de intercambio cultural que traerían consigo los I Juegos Panamericanos Junior Cali, Valle 2021.

Es por lo anterior, que, teniendo en cuenta antecedentes tributarios de este tipo plasmados en la Ley 2011 de 2019, donde se otorgan exenciones fiscales y aduaneras a la realización del Campeonato Masculino de Fútbol Internacional Copa América 2020, los suscritos remitimos a usted el proyecto de ley que pretende extender este tipo de beneficios a las justas internacionales próximas a celebrarse en Colombia para el año 2021.

Constituye justificación de lo anterior, la evidencia de que la organización de grandes eventos internacionales, como son los campeonatos deportivos, ha reportado efectos positivos sobre la actividad económica del país organizador, generando oportunidades ideales para alianzas de inversión público-privadas, creación de nueva infraestructura, la adecuación y construcción de instalaciones deportivas, estímulo al empleo de manera temporal y permanente, así como un mayor dinamismo en algunos sectores productivos como el turismo, las telecomunicaciones, el transporte y el comercio de una región, que a su vez tienen efectos multiplicativos en la economía y en la sociedad.

Ahora bien, si los Juegos Panamericanos Junior Cali, Valle 2021, albergará alrededor de 3.500 atletas, 41 países, 27 deportes y 37 disciplinas deportivas, se estima que el impacto socio económico en la Ciudad de Santiago de Cali y las subsedes, sirva como plataforma para futuros eventos deportivos.

Esperando que sea un proyecto de ley de suma utilidad y connotando la importancia de que sea tramitado con mensaje de urgencia dentro del Congreso de la República a fin de lograr aprovechar sus beneficios con antelación al inicio de los Juegos aquí mencionados. Estos alivios tributarios serían de gran apoyo para la realización de los Juegos en pro del desarrollo deportivo de nuestro país y la juventud de América.

Agradecemos la atención prestada, no sin antes manifestar la total disposición a colaborar con el apoyo que sea requerido.

Atentamente,

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora del Valle del Cauca



JOSÉ LUIS ECHEVERRY AZCÁRATE
Director General | Juegos Panamericanos
Junior Cali, Valle 2021

Copia: Ministerio de Hacienda